



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria en la Casa Consistorial y/o por videoconferencia el día 1 de octubre de 2024, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria una hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de Junta de Gobierno Local, sesión ordinaria de 17 de septiembre de 2024.
2. Propuesta aprobación Convenio Subvención 2024 Club Hockey _Estudiantes 87_
3. Propuesta aprobación Convenio Subvención 2024 Club Atletismo _Amigos del canal_.
4. Propuesta aprobación Convenio Subvención 2024 Asociación juvenil _Mesa Local de la Juventud
5. Propuesta aprobación Convenio Subvención 2024 Club Baloncesto Puente Genil
6. Propuesta aprobación Convenio Subvención 2024 E.P.A. Miguel Ríos
7. Propuesta aprobación Convenio Subvención 2024 Federación Local de Asociaciones de Mujeres _Orillas del Genil

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

8. Ruegos y preguntas

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

2E73 81A2 D1FA B06C 6779



2E7381A2D1FAB06C6779

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 27-09-2024